ACTA DE SESION DE ACOSTAHORMIGONES S.A.S.

No.004-2022 Ambato, marzo 10 del 2022

Siendo las 17H00 del 10 de marzo del 2022, se encuentra reunidos los socios de la empresa ubicado en el parque industrial calle 3, por sus propios y personales derechos los siguientes accionistas:

ACOSTA ACOSTA FRANKLIN MARCELO, propietario de 60 acciones

ACOSTA PICO FABIAN VINICIO, propietario de 40 acciones

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social ,el señor Acosta Franklin Marcelo Presidente de la compañía y amparado por que dispone los Art. 119 y 238 de la Ley de compañías proponen que se constituya en Junta General Universal de accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos:

- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2021.
- Conocimiento y Resolución sobre los balances, estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2021.
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2021
- 4.- Lectura y Aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Sr. Presidente de la sociedad y actúa de secretario el sr Gerente. El señor Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día

 Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2021.

Por secretaria se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerencia de la sociedad correspondiente al ejercicio económico del año 2021. El informe es claro y se detalla las principales acciones realizadas en este período. Concluida la lectura y luego de satisfacer las dudas de los accionistas, el señor presidente mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción y el señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de AcostaHormigones S.A.S, resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2021 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto.

2.- Conocimiento y Resolución sobre los balances, estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2021.

Interviene el señor Gerente quien presente las cifras de los Balances, manifestando que existió un nivel aceptable pese a que fue un año de introducción en el mercado, adicionalmente se manifiesta que existió perdida del ejercicio por cuanto se realizaron egresos representativos para la puesta en marcha de la compañía. También se menciona que no ha existido variación en el patrimonio de la compañía debiéndose considerar para los próximos períodos un posible incremento.

Con lo expuesto, el señor Gerente mociona que se proceda a la aprobación de los balances y sus anexos, todos los accionistas apoyan la moción y el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionista resuelve por unanimidad aprobar los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2021 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de compañías y Servicio de rentas internas.

El señor presidente dispone se trate el tercer punto del día.

3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2021

El señor presidente manifiesta, que al no existir utilidad en el ejercicio económico 2021, mociona que se apruebe el resultado del ejercicio, misma que es apoyada por todos los socios, por lo que el señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionista de AcostaHormigones S.A.S resuelve por unanimidad aprobar el resultado ejercicio económico 2021.

Sin tener otro punto que tratar el señor presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto.

4.- Lectura y Aprobación del Acta

Por secretaria se da lectura al Acta y la señora Gerente mociona que se apruebe, misma que es respaldada por todos los accionistas, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionista de AcostaHormigones S.A.S resuelve por unanimidad aprobar el Acta

No.004-2022 Ambato, marzo 10 de marzo del 2022

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las 19H30 minutos

Para constancia y fe de lo actuado firman los accionistas

ACOSTA ACOSTA FRANKLIN MARCELO

C.I. 1803250735

ACOSTA PICO FABIAN VINICIO

C.I.1 1802930444